



## NOTA DE PRENSA

ANTE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PAGE SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR ITINERANCIA

---

### **ANPE URGE A NEGOCIAR UN ACUERDO QUE MEJORE LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS DE LOS DOCENTES ITINERANTES**

Se cumplen 20 años del Acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y ANPE, junto al resto de sindicatos, que regula las itinerancias de aquellos docentes que prestan servicios en más de un centro educativo, especialmente de la escuela rural, con el fin de compensar los gastos derivados de poner sus vehículos particulares al servicio de la administración.

En 2012 se modificó dicho Acuerdo de Itinerancias para Castilla-La Mancha, al amparo de las medidas para reducir el déficit público, eliminando la gratificación extraordinaria por kilometraje y la no consideración de los desplazamientos realizados a cualquiera de los centros del ámbito de la itinerancia y viceversa, ya sea al principio o al final de la jornada.

Además, y en detrimento del profesorado itinerante, la Consejería de Educación aplica, año tras año, restricciones al actual Acuerdo, aplicando las reducciones horarias generadas por los docentes itinerantes mientras se desplazan de unos centros a otros, es decir, mientras están trabajando, un hecho que empeora sus condiciones laborales y salariales.

Los docentes itinerantes son los únicos funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que ponen sus vehículos particulares al servicio de la Administración, y desempeñan sus funciones en varios centros y en distintas localidades, con el peligro que ello conlleva en la carretera, para poder llevar la Educación Pública a todo el alumnado, incluidas las áreas rurales de difícil acceso.

Para ANPE es necesario dignificar y reconocer la labor del colectivo de profesorado itinerante, de cualquier ámbito, y especialmente de la Escuela Rural, prestando el debido reconocimiento social a este colectivo, al tiempo que se mejoran sus condiciones de trabajo, lo que debe repercutir en la mejora de la calidad de Educación que se imparte en los centros educativos dependientes de esta comunidad autónoma.



Además, es imprescindible renovar el compromiso de la administración educativa con la Escuela Rural, por lo que ANPE urge a la Consejería de Educación a alcanzar un acuerdo que mejore las condiciones laborales y económicas de los docentes itinerantes y que dote de los recursos personales, materiales y organizativos necesarios que sigan propiciando que la enseñanza pública llegue a todos los rincones de la región.

Albacete, a 28 de septiembre de 2021

Secretaría de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha